



Municipalidad de Pucón

MUNICIPALIDAD DE PUCON
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 199
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA : Abril 21 del 2010.
HORA : 09:30 horas.
LUGAR : Sala de Alcaldía.
PRESIDE : Sra. Edita Mansilla y Sr. Armin Avilés.
ASISTEN : Concejales, Sr. Armin Avilés Arias, Sra. Marcela Sanhueza Bustos, Sr. Sebastián Álvarez Ramírez, Sr. Vicente Sepúlveda Ortiz, Sra. Graciela Henríquez Vega y Sr. Mauricio Oyarzo Brncic.

TABLA

- Aprobación de Acta Ordinaria N° 197
- Correspondencia despachada y recibida
- Subvenciones Municipales
- Mensaje Sra. Alcaldesa.
- Puntos Varios

DESARROLLO

En nombre de Dios el Sr. Presidentes (s) Armin Avilés da inicio a la Sesión Ordinaria N° 199, en ausencia de la Sra. Presidenta Edita Mansilla quien se incorporará a la reunión mas tarde. Como primer punto de la tabla la Sra. Gladiela Matus, Secretaria Municipal, lee los acuerdos del acta N° 197 de fecha 07 de Abril 2010.-

El Sr. Sebastián Álvarez realiza una observación respecto de que no está en el acta N° 197 la fecha y plazo que había para presentar al Concejo un Plan de Ordenamiento Urbano, que como Concejo se acordó que esta fecha sería el lunes 26 de Abril 2010. Que en ese día se presentaría al Concejo la propuesta para realizar este ordenamiento.

La Sra. Secretaria Municipal, aclara que este acuerdo se efectuó en la Sesión N° 195 de fecha 17 de Marzo, pero el Concejo puede ratificar este plazo dado para presentar un Plan de Ordenamiento Urbano ante el Concejo.

El Sr. Álvarez explica que no desea llegar a una reunión donde haya que lanzar ideas, sino donde se exponga un plan ante el Concejo, al cual le harán las observaciones que corresponda.

La Sra. Marcela Sanhueza hace mención que el acta extraordinaria N° 112, hay un error de redacción, porque el texto dice que se apoya la Política educacional y mas abajo aparece escrito que se eliminan algunos programas. Solicita que se aclare este punto con un texto que explique que se aprobó la Política en su conjunto, y que se eliminó un texto porque describía en forma específica todo lo que la Política Educacional en si contiene.

El Presidente (Sub) pide que se tome acuerdo de lo planteado por la Sra. Marcela Sanhueza.

El concejo acuerda corregir el acta extraordinaria N° 112, redactando una aclaración respecto de los acuerdos tomados en esa sesión, para la correcta interpretación por parte de la comunidad.

El Sr. Vicente Sepúlveda solicita que el texto sea mostrado a los Concejales una vez corregido.

El Sr. Mauricio Oyarzo, informa que ha tenido problemas con la entrega de las actas en su domicilio. Y da un horario para la entrega de documentos: desde las 12:00 a 14:30 horas.

La Sra. Marcela Sanhueza informa que la Secretaria Municipal ofició a los organismos correspondientes el tema de la garita de calle Fresia con Avda. Ohiggins, pero La Compañía de Electricidad y la Compañía de Teléfonos no han actuado aún para retirar el cableado correspondiente que impide poder retirar la estructura del lugar.

El Concejo aprueba el Acta N° 197 de fecha 07 de Abril 2010, con las observaciones señaladas.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1) Carta de la Unidad Operativa PRODESAL Pucon, en la cual exponen que solicitan la ratificación del Concejo para los aportes que realiza la Municipalidad de Pucon para el funcionamiento de la unidad operativa PRODESAL Pucón, el valor total del proyecto es de M\$ 15.840, y el aporte que realiza la Municipalidad es de M\$ 3.840, el cual está desglosado de la siguiente forma:

Infraestructura	\$ 1.740.000
Servicios Básicos	\$ 500.000
Recursos Humanos	\$ 200.000
Materiales de Oficina	\$ 500.000

Estos fondos ya están considerados en el presupuesto sólo se requiere la ratificación de este programa para firmar el convenio.

El Sr. Armin Avilés sugiere que PRODESAL, haga una presentación de sus proyectos, de sus trabajos, de la misma forma en que expuso al Concejo el año 2009.

El Sr. Vicente Sepúlveda opina que esa presentación debieron hacerla, para que si ellos quieren optar a nuevas inversiones o nuevas iniciativas el Concejo los pueda apoyar,

El Concejo acuerda que PRODESAL, haga una presentación con lo realizado el año 2009 comparado con lo realizado el 2008, y la proyección del 2010, en próxima reunión de Concejo, con un máximo de 15 minutos de exposición.

El Sr. Sebastián Álvarez, agrega que todos los departamentos debieran tener la oportunidad de dar a conocer su trabajo ante el Concejo, sugiere que se prepare un calendario de presentaciones de los distintos programas.

El concejo acuerda invitar a los actuales programas en ejecución a realizar una exposición de no más de 15 min. Donde pueden exponer todo lo referente a los programas en funcionamiento.

2) Carta del Alcalde de Lautaro quien invita a los señores Concejales al Seminario "Elaboración del PADEM 2011", el que se realizará en Temuco el día Miércoles 12 de Mayo del presente año a partir de las 8:30 horas en el salón auditorium de la Universidad Mayor ubicado en Avda. Alemania N° 0281, la inscripción es gratuita, adjunta el Programa de Seminario.

La Sra. Marcela Sanhueza, la Sra. Graciela Henríquez manifiestan su deseo de participar en este Seminario.

3) Carta del Sr. Alberto Colipe Aburto, de fecha 15 de Abril 2010, dueño de un terreno ubicado en Pasaje Rafael Aburto, por el cual, según tiene entendido la municipalidad desea pasar con un camino que salga a la Variante Internacional. Explica que las dimensiones del terreno son 10 mts. De ancho por 60 mts. De largo aproximadamente. El valor de venta es de M\$ 15.000, menciona que la propiedad se encuentra libre de gravámenes, hipotecas o prohibiciones a cualquier otra circunstancia legal, judicial, o convencional, que en todo o parte, restrinja, limite, o perturbe su facultad de disposición en especial que no existen obligaciones pendientes que puedan derivarse en el ejercicio de acciones resolutorias.

4) Carta de fecha 25 de Marzo 2010 del Sr. Tei Zimmerman, quien solicita la devolución de los dineros percibidos por concepto de Derechos Municipales de Concesión Marítima del proyecto "Marina del Centro" de propiedad de Inmobiliaria Lomas del Alto Ltda., para lo cual agradece indicar una fecha concreta de pago. La Sra. Gladiela Matus informa al Concejo que el Asesor Jurídico está preparando el informe respecto de esta solicitud, quien determinará si procede o no la cancelación.

5) Informe del Departamento de Educación, que se refiere a un comparativo de la matrícula de los colegios municipales los años 2008, 2009, 2010.

El Concejo acuerda que el Departamento de Educación entregue informe trimestral del PADEM 2010, que el Departamento de Salud entregue informe trimestral sobre los distintos programas que están en ejecución. La forma de presentación será de acuerdo a un calendario que la Secretaria Municipal realizará para las distintas presentaciones.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA.-

- Of. N° 361 de fecha 19 de Abril 2010, Carta enviada a la Sra. Directora Ejecutiva CONAF, Sra. Catalina Bau Aedo, en la cual la Sra. Alcaldesa manifiesta su preocupación por la forma en que CONAF pone término al Contrato de Concesión con las municipalidades de Pucón y Villarrica sin que exista un finiquito de por medio, sobre un área de 1.125 hectáreas ubicadas en los faldeos del volcán Villarrica y Pucón la cual fue entregada a estos municipios por un lapso de 50 años a contar del 23 de Octubre de 1985. Posteriormente fue entregada en sub. concesión al Sr. Carlos Urzúa Della Maggiore por un período de 40 años. Y ahora entregando esta a Enjoy Pucón

por un período de cuatro años. Por lo tanto solicita a CONAF un pronunciamiento definitivo al respecto.

- Carta dirigida al Sr. Carlos Urzúa Della Maggiore, sub. concesionario del Centro de Ski, comunicándole la decisión de CONAF de poner fin al contrato de Concesión.
- Carta dirigida al Contralor Regional de la Araucanía, Sr. Hernán Hernández Saavedra. Donde el Concejo solicita un pronunciamiento respecto de situación del Concejal Armin Avilés en dos temas:
 - a) los acuerdos que fueron tomados cuando el Sr. Avilés estuvo suspendido, tomando en cuenta que la invalidación de estos puede afectar derechos de terceros,
 - b) las dietas viáticos y otros que percibió en el período 15 de Octubre 2009 al 14 de Abril 2010.

En relación al tema del Sr. Armin Avilés, el Concejal Mauricio Oyarzo solicita se le entregue la información de quien mandó el comunicado de prensa a los distintos medios de comunicación, con una información errónea. El Sr. Oyarzo solicita que se tomen medidas al respecto, porque en cualquier minuto se puede comprometer a cualquier Concejal con informaciones a la prensa que no corresponde y que dañen la imagen de alguno de ellos.

La Señora Secretaria Municipal, explica al Concejo los hechos que la llevaron a solicitar información a Registro Electoral y posterior informe entregado a la Sra. Alcaldesa.

El Sr. Sebastián Álvarez opina que si esta situación no se clarifica puede afectar la credibilidad de este Concejo.

El Sr. Armin Avilés, comunica que los antecedentes de su caso están siendo analizados por un abogado, por posibles irregularidades en el caso, que están siendo respectivamente investigadas.

SUBVENCIONES MUNICIPALES.

Es llamada a la mesa la Sra. María Victoria Román, Directora de Finanzas, para exponer sobre Subvenciones Municipales.

El Sr. Vicente Sepúlveda opina que antes de otorgar alguna subvención le gustaría tener claridad antes de cuál es la situación financiera del municipio.

La Sra. María Victoria Román, informa al Concejo el listado de solicitudes de subvenciones, listado trabajado con anterioridad por el Concejo, subvenciones ya asignadas.

El Sr. Sebastián Álvarez pregunta por la recaudación de dineros en patentes, permisos de circulación, cobro por terrazas, los letreros de las marcas etc., aún no se conoce la evaluación trimestral.

El Sr. Oyarzo solicita un informe de cómo va todo de acuerdo a lo que fue proyectado en Enero 2010.

El Sr. Sebastián Álvarez, propone el siguiente formato para el conocimiento del informe trimestral:

ITEM	PRESUPUESTO 2010	GASTO REAL	% SALDO	PROYECCION

Esto es para poder visualizar como va la ejecución del presupuesto.
Se incorpora a la sesión a las 11:25 hrs. la Sra. Presidenta, Edita Mansilla.

La Sra. Presidenta comunica que se podrá tener claridad de la situación financiera del municipio en la Cuenta Pública del día 03 de Mayo 2010.

El Sr. Mauricio Oyarzo propone que las reuniones Ordinarias de Concejo se realicen los días lunes a las 15:00 horas.

El Concejo acuerda cambiar las sesiones Ordinarias de Concejo para los días lunes a las 15:00 horas. En la sala de reuniones de Alcaldía, a partir del Lunes 26 de Abril 2010.

La Sra. Marcela Sanhueza sugiere que como Concejo se envíe un saludo a los profesores que fueron muy bien evaluados.

El Sr. Armin Avilés pregunta a la Sra. Presidenta por la presentación de la propuesta de Ordenamiento Urbano, que se debe presentar al 26 de Abril del presente. La Sra. Presidenta responde que tiene pendiente una reunión con la Asociación de Arquitectos, y el programa de actividades que tiene para la próxima semana le impide poder entregar esta propuesta en la fecha señalada, por tanto, sugiere que esta se realice en la primera sesión Ordinaria del mes de Mayo.

- Se revisa la subvención de la Agrupación de Familias y Amigos con Síndrome de Down. Se propone el valor de \$ 3.000.000
- Se revisa la subvención de la Escuela Especial Lago Azul. Se propone el valor de \$ 1.500.000.
- Concejo Ambiental de Pucón. Se propone el a valor de \$ 500.000.-

La Sra. Presidenta, invita a la mesa a representantes del Concejo Ambiental de Pucón.

Expone Sra. Carmen Gloria Muñoz. Quien señala que lo primero que solicitan es una oficina y secretaria.

La Sra. Presidenta señala algunos proyectos ecológicos de los cuales ella ha tomado conocimiento con los que CAP puede trabajar.

El Concejo acuerda entregar las siguientes subvenciones:

- a) Down Sur \$ 3.000.000, para funcionamiento
- b) Escuela Especial Lago Azul \$ 1.500.000, para transporte
- c) Consejo Ambiental Pucón CAP. \$ 500.000, y una oficina en el municipio para su funcionamiento.

El Sr. Vicente Sepúlveda recuerda al Concejo el viaje que se realizó durante el mes de abril al sector de Río Blanco, y de la caminata que realizaron algunos funcionarios y concejales, a través de una posible ruta que se puede abrir para unir este sector con Huife, lo que podría convertirse en una buena alternativa ya que acortaría el tiempo de viaje de los vecinos del sector, y crearía una nueva ruta turística beneficiosa para el lugar. En este sentido propone el Sr. Sepúlveda que se realice la ruta iniciando el viaje hacia Río Blanco por el sector de Huife, y hacerse acompañar de un profesional de obras Públicas para revisar los puentes que están en malas condiciones en el sector. Las personas que harán este recorrido son:

- Sr. Armin Avilés
- Sr. Vicente Sepúlveda
- Sr. Eduardo Abdala Contratado ha honorario en Secplac.
- Sr. Héctor Acuña, profesional de Obras Públicas

MENSAJE DE ALCALDESA.

La Sra. Presidenta hace entrega a cada Concejal de la Cuenta Pública año 2009. Se entregará un copia al Cesco, se subirá a la página Web, y el día 03 de Mayo se hará la presentación a la comunidad.

La Sra. Presidenta lee desde la página 23 de la Cuenta Pública, que entrega datos generales y estadísticos de ingresos. Los señores concejales revisan algunos aspectos de la Cuenta Pública, y se invita a la mesa a la Sra. María Victoria Román Directora de Finanzas y Sra. Marcia Ortega, quienes responden las dudas de los señores Concejales.

PUNTOS VARIOS

- El Sr. Armin Avilés pregunta si el timbraje de Impuestos Interno seguirá funcionando en Pucón. Después de realizar las averiguaciones correspondientes la Sra. Presidenta responde que continuará funcionando este servicio para los contribuyentes.
- El Sr. Avilés pregunta por el corte de leña que se realiza en las veredas en lugares en que no hay espacio para hacerlo dentro de las propiedades, y que por Ordenanza Municipal no corresponde. Avisa que hay personas que han sido notificadas.
- El Sr. Avilés avisa de problemas que se produce con los hospedajes, solicita un informe con el listado de los hospedajes que funcionan en Pucón. El Sr. Sebastián Álvarez, informa que el desmontaje de tarimas de calle Fresia aún no se ha terminado, solicite se agilice el retiro de lo que queda aun en las calle. Además reitera el tema del agua que se acumula en la misma calle no existiendo cómo evacuar el agua lluvia que llega a esta calle. La Sra. Secretaria Municipal responde que el día de ayer llegó la respuesta de Aguas Araucanías. El Sr. Álvarez reitera que se debe limpiar el canal de la calle Colo-Colo, para evitar que se desborde producto de las intensas lluvias de invierno.
- El Sr. Vicente Sepúlveda informa que el informó unas semanas atrás sobre el canal de Coló Coló, y además, sobre unos tubos de metal que están en el canal de desagüe bajando por Ansorena hacia la Playa. También informa de la preocupación de los deportistas que ocupan la cancha de Badilla por las familias que están comenzando a vivir a un lado de esta cancha, los árboles del sector están siendo cortados para utilizarlos como leña, tiene entendido que ese espacio es de CONAF. La Sra. Presidenta responde que ya se ofició a CONAF no hay cumplimiento de convenio en ese sector, por tanto, la municipalidad lo asumirá con otra agrupación. Y con respecto a la familia que se allegó últimamente a la cancha de Badilla que se sumó al grupo que vive ahí, por muchos años la municipalidad arrendó un terreno al Sr. Quinteros, por \$ 150.000 mensuales, que era para tirar escombros y que finalmente se transformó en un micro basural. Por mucho tiempo hubo viviendo gente en ese lugar y principalmente niños en pésimas condiciones. Lo que se hizo fue poner término al arriendo de ese espacio y trasladar a la familia Hernández, que vivía en el lugar a la cancha de Badilla.
- El Sr. Vicente Sepúlveda se refiere a una observación que realizó el Mayor de Carabineros, Sr. Juan Pablo Espinoza, respecto de un agua lluvia que corre frente a en la población Jardines Del Claro por el camino Internacional, que puede significar un grave accidente, solicita oficial a vialidad nuevamente. La Sra. Presidenta, el año 2009 solicitó autorización para intervenir el lugar pero no tuvo respuesta.
- El Sr. Mauricio Oyarzo pregunta si se están destinando recursos para promover Pucón, informa que el corredor de autos local Pedro Devoud, sacó el segundo lugar en una competencia, si se puede hacer algo para ayudarlo.
- La Sra. Graciela Henríquez, pregunta si todos los talleres laborales pueden exponer sus productos en un local que se encuentra en el mercado municipal, y que actualmente solo un taller hace uso de ese espacio. La Sra. Presidenta comenta que el taller que está ocupando el local no accedió a facilitar un espacio, ya que tienen mucha mercadería en el lugar y el espacio es chico. Es un tema que hay que resolver y revisar el tema. El Taller se llama "Taller la Ilusión".

SE CIERRA LA SESIÓN N° 199 A LAS 13:47 HORAS.

ACUERDOS DE SESION ORDINARIA N° 199 DE FECHA 21 DE ABRIL 2010.

- 1) El concejo acuerda corregir el acta extraordinaria N° 112, redactando una aclaración respecto de los acuerdos tomados en esa sesión, para la correcta interpretación por parte de la comunidad.
- 2) El Concejo aprueba el Acta N° 197 de fecha 07 de Abril 2010, con las observaciones señaladas.
- 3) El Concejo acuerda que PRODESAL, haga una presentación con lo realizado el año 2009 comparado con lo realizado el 2008, y la proyección del 2010, en próxima reunión de Concejo, con un máximo de 15 minutos de exposición. El concejo hace extensiva esta invitación a exponer a todos los programas que están en ejecución en los distintos departamentos municipales.
- 4) El Concejo acuerda que el Departamento de Educación entregue informe trimestral del PADEM 2010, que el Departamento de Salud PASAM entregue informe trimestral sobre los distintos programas que están en ejecución. La forma de presentación será de acuerdo a un calendario que la Secretaria Municipal realizará para las distintas exposiciones.
- 5) El Concejo acuerda cambiar las sesiones Ordinarias de Concejo para los días lunes a las 15:00 horas. En la sala de reuniones de Alcaldía, a partir del Lunes 26 de Abril 2010.
- 6) El Concejo acuerda entregar las siguientes subvenciones:
 - d) Down Sur \$ 3.000.000, para funcionamiento
 - e) Escuela Especial Lago Azul \$ 1.500.000. para transporte
 - f) Consejo Ambiental Pucon CAP. \$ 500.000, y una oficina en el municipio para su funcionamiento.


GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL

EDITA MANSILLA BARRIA
PRESIDENTA

ARMIN AVILES ARIAS
PRESIDENTE SUB.

CERTIFICADO



 GLADIELA E. MATUS PANGUILEF, Secretaria Municipal
 quien suscribe certifica que:

En Sesión Ord. N° 200 de fecha 03.05.2010 se aprobó el Acta Ordinaria N° 199 con los siguientes alcances:

1.- La Sra. Graciela Henríquez, observa que no está claro el primer acuerdo, porque cuando se realizan modificaciones, en el acuerdo debiera quedar por escrito exactamente la modificación realizada.

Respecto al acuerdo Tomado en el acta Extraordinaria N° 112 donde se aprobó la Política Educacional, se deja establecido que la aprobación incluye a cada programa eje establecido en la Política Educacional.

El Sr. Sebastián Álvarez, observa que en el acuerdo N° 3 se estableció que se hiciera un calendario para darle un espacio a los distintos programas que se están realizando para exponer ante el Concejo. La Sra. Secretaria Municipal informa que el calendario ya está siendo confeccionado, todos los departamentos ya tienen la información.

El Sr. Sebastián Álvarez pregunta respecto del acuerdo N° 5 del acta 199 en el cual se hace referencia al cambio de día y hora de la sesión Ordinaria del H. Concejo, ya que se vuelva a cambiar el día de reunión del Concejo Municipal para los días martes. Para tal efecto se toma un nuevo acuerdo:

El Concejo acuerda dejar sin efecto el acuerdo N° 5 del Acta Ord. N° 199, y se establece el día Martes realizar reunión de Concejo a las 15:00 horas, como el día en que se realizarán las sesiones Ordinarias de Concejo.

Se extiende en presente certificado para ser incorporado al Acta Ordinaria N° 199 de fecha 21.-04.2010

En Pucón a trece de mayo dos mil diez.